



## Ayuntamiento de Autol

**ANUNCIO POR EL QUE SE HACE PUBLICO LA RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 235/2017, DE 24 DE AGOSTO, APROBANDO LA CORRESPONDIENTE BOLSA DE EMPLEO DE CONSERJE DEL COLEGIO PUBLICO "VILLA DE AUTOL"**

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

**APROBACION BOLSA DE TRABAJO DE LA PLAZA DE CONSERJE DEL COLEGIO PUBLICO "VILLA DE AUTOL".-**

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador constituido para la formación de una bolsa de empleo **para su eventual nombramiento como personal laboral temporal por el orden de colocación en la misma, en la categoría profesional de Conserje del Colegio Público "Villa de Autol", cuando las necesidades del Ayuntamiento requieran esta fórmula de provisión no permanente.**

De acuerdo con lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria para su formación en esa bolsa de trabajo y teniendo en cuenta la normativa aplicable, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

### **RESUELVO**

PRIMERO.-Aprobar la bolsa de empleo destinada a cubrir necesidades de contratación laboral temporal **por el orden de colocación en la misma, en la categoría profesional de Conserje del Colegio Público "Villa de Autol", cuando las necesidades del Ayuntamiento requieran esta fórmula de provisión no permanente, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador, la cual queda configurada del siguiente modo:**

<b>Nº</b>	<b>Nombre y apellidos</b>	<b>puntos.</b>
1.-	VAREA FERNÁNDEZ, NÁZARETH	17,59 Puntos
2.-	PÉREZ VILLOSLADA, FERNANDO	17,10 Puntos
3.-	EZQUERRO EZQUERRO, BEGOÑA	16,93 Puntos
4.-	MARTÍN HERCE, PEDRO ENRIQUE	16,56 Puntos
5.-	LACÁMARA EZQUERRO, MÓNICA	16,39 Puntos
6.-	OLANO MARTÍNEZ, RODOLFO	15,24 Puntos
7.-	HERCE JIMÉNEZ, JOSÉ IGNACIO	14,83 Puntos
8.-	FERNÁNDEZ GIL, ANA MARÍA	14,79 Puntos
9.-	PÉREZ GARCÍA, ASCENSIÓN	14,50 Puntos
10.-	NOVOA UGALDE, ÁLVARO	14,50 Puntos
11.-	CALVO GIL, BÁRBARA	14,29 Puntos





## Ayuntamiento de Autol

12.- MARTÍNEZ MAZO, OLGA	.....	14,22 Puntos
13.- SÁINZ MAZO, ROSA MARÍA	.....	14,04 Puntos
14.- BELTRÁN SOLDEVILLA, MARÍA	.....	14,00 Puntos
15.- BENITO GONZÁLEZ, LUCÍA	.....	13,80 Puntos
16.- LOPEZ DE MURILLAS GONZALEZ, LOURDES	...	13,33 Puntos
17.- CASTILLO PÉREZ, CÉSAR	.....	12,99 Puntos
18.- GARCÍA LURI, OSCAR	.....	12,71 Puntos
19.- LOZANO GÓMEZ, REBECA	.....	10,48 Puntos

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en la página Web del Ayuntamiento y Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Potestativamente y con carácter previo al recurso contencioso-administrativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado este acuerdo, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación en la página Web del Ayuntamiento y Tablón de anuncios del Ayuntamiento. En el supuesto de que se interponga recurso de reposición no se podrá acudir a la vía administrativa has que aquél no se resuelva expresamente o se produzca su desestimación presunta.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta **Catalina Bastida de Miguel**, en el lugar y fecha arriba indicados de lo que como Secretario certifico. El Secretario, José-**Eugenio Calvo Blanco**.

En Autol, el Secretario, José Eugenio Calvo Blanco, en la fecha reseñada en el margen de este documento.

